

## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO RESPONSABLE DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Por la presente, y dada la baja del candidato seleccionado, se procede según acuerdos adoptados por la Comisión de Selección en su sesión de constitución, a su sustitución:

*Con respecto a la lista de reservas, la Comisión acuerda lo siguiente:*

*En todos los casos, siempre que se produzca la baja del trabajador/a, se sustituirá por la primera persona del listado de reservas constituida y que esté en situación de acceder a la plaza ofertada.*

- a) Una vez que se autorice la contratación de una persona perteneciente a la lista de reserva para sustituir una baja, ésta dejará de pertenecer a dicha lista, hasta la finalización de la sustitución.*
- b) La renuncia al puesto ofertado por causa justificada (enfermedad, colocación u otra que considere esta Comisión) no supondrá la pérdida del número de orden obtenido en el proceso selectivo, debiendo presentar el candidato/a escrito donde se indiquen los motivos de la renuncia.*
- c) La renuncia al puesto, sin causa justificada, supondrá la pérdida del número de orden obtenido en el proceso selectivo, pasando al último puesto de la lista.*

Se procede, por tanto, a la modificación del Anexo I y Anexo II del Acta Final del proceso de selección, quedando:

#### **ANEXO I – CANDIDATURA SELECCIONADA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN FASE I</b>	<b>PUNTUACIÓN FASE II</b>	<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>
E. GONZÁLEZ M.	***4681**	5,45	2,60	8,05

#### **ANEXO II – PERSONAS EN RESERVA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN FASE I</b>	<b>PUNTUACIÓN FASE II</b>	<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>
J.M. GONZÁLEZ L.	***7852**	5,60	2,40	8,00

El presente anuncio se publicará en la página web de FUNCATRA.

Se comunicará a la persona candidata, vía correo electrónico, el cambio de su situación en el listado de candidaturas otorgándole **un plazo máximo de 10 días naturales** para la aceptación o renuncia al puesto, quedando informado con el presente anuncio de las consecuencias de su renuncia al mismo.

La aceptación o renuncia del candidato deberá comunicarse por correo electrónico a [ofertas@funcatra.es](mailto:ofertas@funcatra.es), asunto RESPONSABLE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS.

Lo que comunico a los efectos oportunos en Santa Cruz de Tenerife a 21 de julio de 2021

FIRMA  
Órgano de Contratación